



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

DECRETO Nº: 493

D. ANTONIO GARCIA ORTEGA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE DE CÁDIZ,

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en cumplimiento de lo acordado por el Pleno con fecha 07 de julio de 2011; **HE RESUELTO:** convocar **sesión ordinaria** de la **Comisión Informativa Permanente de Gobierno y Urbanismo** del Ayuntamiento, a celebrar el próximo **LUNES, día 22 de septiembre, a las 08:30 horas** en primera convocatoria y en segunda una hora más tarde; al objeto de estudiar los expedientes que serán sometidos a la consideración del Pleno Corporativo, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria nº 02/14, de fecha 23 de junio.

PUNTO 2º.- Dictamen sobre propuesta de fiestas locales para el año 2015.

PUNTO 3º.- Dictamen sobre propuesta de aprobación adhesión al Convenio de Colaboración firmado entre la Federación Nacional de Asociaciones y Municipios con Centrales Hidroeléctricas y Embalses para la permanente actualización de los Bienes de Características Especiales (BICES).

PUNTO 4º.- Dictamen sobre propuesta de aprobación de baja voluntaria del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI).

PUNTO 5º.- Puntos de Urgencia.

Por el Sr. Secretario-Interventor accidental se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo manda, sella y firma la Presidencia ante mí el Secretario-Interventor accidental del Ayuntamiento de San José del Valle,

Dado en San José del Valle a 18 de septiembre de 2014.

El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor

Accidental

Fdo.- Antonio García Ortega

Fdo.- José Carlos Baquero Jiménez